



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2696
2 julio 1986

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2696a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 2 de julio de 1986, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. KASEMSRI	(Tailandia)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. WOOLCOTT
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. GAYAMA
	China	Sr. LI Luye
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. WALTERS
	Francia	Sr. de KEMOULARIA
	Ghana	Sr. GBEHO
	Madagascar	Sr. RAKOTONDRAMBOA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. MAXEY
	Trinidad y Tabago	Sr. ALLEYNE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SAFRONCHUK
	Venezuela	Sr. AGUILAR

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.45 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/18187).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores dedicadas a este tema, invito a la representante de Nicaragua a tomar asiento a la mesa del Consejo e invito a los representantes del Afganistán, Yemen Democrático, la República Democrática Alemana, India, la República Democrática Popular Lao, España, la República Arabe Siria y Viet Nam a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, la Sra. Astorga Gadea (Nicaragua) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Zarif (Afganistán), Al-Alfi (Yemen Democrático), Ott (República Democrática Alemana), Verma (India), Vongsay (República Democrática Popular Lao), Morán (España), Al-Atassi (República Arabe Siria) y Bui Xuan Nhat (Viet Nam) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Angola, Cuba, Checoslovaquia, El Salvador, Mongolia y la República Socialista Soviética de Ucrania en las cuales solicitan que se les invite a participar en el debate que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Figueiredo (Angola), Velazco San José (Cuba), Kulawicz (Checoslovaquia), Meza (El Salvador), Doljintseren (Mongolia) y Oudovenko (República Socialista Soviética de Ucrania) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

Sr. WOOLCOTT (Australia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es un placer especial para la delegación australiana verlo ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes actual. Este placer es tanto de carácter personal, debido a que compartimos intereses regionales, como también profesional, puesto que conocemos bien la sabiduría, habilidad y dignidad con que usted ha dirigido las labores del Consejo en el pasado.

Es también un placer recordar la Presidencia ejemplar de su predecesor, el Embajador Blaise Rabetafika, de Madagascar, y la manera como cumplió con sus tareas con imparcialidad y eficacia.

También deseo señalar al inicio de mis observaciones que las principales Potencias, en particular los miembros permanentes del Consejo, tienen una responsabilidad especial de establecer un ejemplo para la comunidad internacional en el manejo de las relaciones internacionales. Al mismo tiempo, Sr. Presidente, tenemos en su Presidencia un ejemplo del papel que pueden y deben desempeñar los otros miembros no permanentes del Consejo en la creación de un ambiente internacional que propicie la causa de la paz.

El Consejo de Seguridad se ha reunido una vez más para debatir la difícil situación imperante en Centroamérica. Los problemas de esa región son graves y la comunidad internacional tiene la obligación de desempeñar un papel constructivo en los esfuerzos para encontrarles soluciones pacíficas. La delegación australiana ha escuchado atentamente las declaraciones tan divergentes del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua y del Representante Permanente de los Estados Unidos, así como las demás declaraciones que se han hecho hasta ahora en el Consejo.

Hay una cosa que queda en claro y es que, pese a los esfuerzos del Grupo de Contadora, del Grupo de Apoyo y de las partes interesadas en Centroamérica, sigue siendo elusiva la paz en esa región. Si bien se ha logrado algún progreso hacia la meta de la paz, desafortunadamente no ha existido la voluntad política necesaria para completar un acuerdo. Los acontecimientos recientes han servido para complicar la situación todavía más. Como lo expresara hoy el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, esos acontecimientos dejan pocas bases para mostrarse optimista de que haya perspectivas de una verdadera mejora de la situación.

Esto le causa una gran inquietud a Australia, cuyas opiniones sobre Centroamérica han sido manifestadas claramente en el Consejo y en otros lugares en los últimos años. Hemos señalado los graves problemas económicos y sociales que derivan de siglos de explotación e injusticia y que son el origen de la tirantez política que impera en Centroamérica. También hemos exhortado a que el conflicto Este-Oeste quede al margen de Centroamérica. Hemos instado a todos los países a que apoyen el proceso de negociaciones auspiciado por los países de Contadora y los hemos exhortado a cumplir con sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, incluso la obligación de resolver las controversias internacionales por medios pacíficos, de tal manera que la paz y la seguridad internacionales no se vean en peligro.

Es evidente que en la región de Centroamérica ha habido un ciclo de violencia que debe detenerse. Todos los Estados de la región tienen derecho a vivir en condiciones de paz y seguridad y a elegir sus formas de gobierno libres de toda injerencia externa. Es comprensible que todos los países estén preocupados por lo que está ocurriendo en su vecindad. Dentro del volátil contexto de la región de Centroamérica esta preocupación, a nuestro juicio, debe convertirse en un apoyo a la negociación y a la conciliación, y el ejemplo más sobresaliente hasta ahora es el proceso de Contadora.

Este Consejo ya ha apoyado la necesidad del diálogo. Hace un año aprobamos por unanimidad la resolución 562 (1985) del Consejo de Seguridad, que contiene un llamamiento a los Estados Unidos y a Nicaragua para que reanuden el diálogo. Lamentamos que esto no haya ocurrido. Pedimos ahora a todas las partes que eviten la adopción de medidas que pudieran complicar la búsqueda de la paz.

Muchos Estados han manifestado serias dudas en términos algo análogos acerca de la situación en Centroamérica y, muy especialmente, acerca de la tendencia de los hechos durante los tres últimos años. Sin embargo, lo que tenemos ante nosotros es una situación desalentadora, causada por una serie de hechos que indican que hasta ahora no existe entendimiento común alguno con respecto a los problemas de la región, ni siquiera en cuanto al logro de una solución.

La decisión de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de aprobar 100 millones de dólares en ayuda militar a los contras nicaragüenses, a juicio de la delegación australiana no servirá en modo alguno para fomentar un arreglo pacífico de los problemas de Centroamérica. Probablemente tampoco alentará al Gobierno de Nicaragua a mejorar las libertades políticas o a negociar con los contras. Parece más posible que contribuirá a aumentar la tirantéz en la región.

Esta tendencia de los acontecimientos es inquietante y no ocurre exclusivamente en un país o grupo de países: tanto la decisión de prestar asistencia a los contras como la decisión ulterior de Nicaragua de cerrar el diario La Prensa son lamentables. Como ya he dicho, tales acontecimientos causan muy poco optimismo en cuanto al futuro. Sin embargo, el sistema de las relaciones internacionales, tal como lo conocemos, tiene la función de hacer todo lo posible por fomentar las soluciones pacíficas para los problemas entre los Estados.

Al comentar sobre los acontecimientos más recientes ocurridos en la región tomamos nota de que los Estados Unidos y Nicaragua mantienen relaciones diplomáticas; ambos tienen gobiernos elegidos que gozan de un gran apoyo popular; ambos proclaman estar preocupados por la región y por sus pueblos. Cabe esperar que estos factores constituyan la base para una nueva era de relaciones entre ellos.

Sin embargo, la asistencia militar de los Estados Unidos a los contras, que no cuenta con un apoyo general, no puede armonizarse fácilmente con las nociones aceptadas de conducta entre Estados que mantienen relaciones diplomáticas. En realidad, plantea serios interrogantes de principio acerca de la conducta de las relaciones entre Estados soberanos. En este sentido, el fallo de la Corte Internacional de Justicia, anunciado el 27 de junio, también es pertinente. La Corte consideró que ciertos actos cometidos por los Estados Unidos contra Nicaragua contravenían el derecho internacional. Australia sigue comprometida a respetar el derecho internacional y el papel de la Corte Internacional de Justicia en lo tocante al arreglo de las controversias internacionales.

En estas circunstancias inquietantes, seguimos creyendo que el proceso de Contadora sigue presentando las perspectivas más positivas para el logro de la paz en Centroamérica. Como dijo ayer el representante de Venezuela, Contadora sigue activa. Los países de Contadora han mostrado mucha paciencia y elasticidad en lo que atañe a las negociaciones y a la reformulación de los términos de un acuerdo. Sería muy triste para los países de Centroamérica - y para otros países que sienten una legítima preocupación por el bienestar de esa región - que se perdiera esta oportunidad.

A nuestro juicio, incumbe a los países directamente involucrados en la cuestión hacer concesiones recíprocas y dar pruebas de tolerancia a fin de que el proceso de paz pueda seguir adelante.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Australia las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

El orador siguiente es el representante de España, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MORAN (España): Sr. Presidente: Quiero aprovechar esta oportunidad para hacerle llegar la satisfacción de mi delegación y la mía propia por verle presidir los trabajos del Consejo durante el presente mes de julio. Estoy convencido de que sus dotes personales y profesionales servirán al Consejo para llevar a buen puerto su delicada labor.

Asimismo, quisiera transmitir, a través de usted, Sr. Presidente, la felicitación de mi delegación al Representante Permanente de Madagascar, Blaise Rabetafika, por la magnífica labor desarrollada como Presidente del Consejo el pasado mes de junio.

La posición española en el conflicto centroamericano es de sobra conocida y ha sido expuesta en varias ocasiones ante el propio Consejo. No hay razones que nos hayan movido a modificarla y continuaremos pensando que es preciso llegar a una solución global, regional, pacífica y negociada. Ello nos mueve a continuar prestando todo nuestro apoyo a la tarea que desde hace más de tres años desarrolla el Grupo de Contadora. Tras el establecimiento del Grupo de Apoyo, Contadora ha pasado a traducir el sentir de toda la América Latina democrática y ha suscitado amplios apoyos de la comunidad internacional y muy especialmente de la Europa comunitaria.

El proceso de Contadora y las realidades centroamericanas han sido expuestos ayer por el Representante de Venezuela en una intervención inspirada en principios y análisis que merecen nuestra aprobación sin reservas.

Los últimos acontecimientos y decisiones respecto de Nicaragua, sobre alguno de los cuales acaba de definirse el Tribunal Internacional de Justicia, no hacen sino convertir en más imperiosa la búsqueda de soluciones exclusivamente por la vía pacífica.

Dentro de este contexto, el Gobierno español considera que el derecho internacional debe ser plenamente respetado por todos los miembros de la comunidad internacional, pues su vigencia constituye la única garantía de la realización de los principios de la Carta. Esta actitud es tanto más necesaria y cobra su real dimensión cuando se producen conflictos susceptibles de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Las actitudes ajustadas al derecho internacional y el mantenimiento de los principios de la Carta son la mejor garantía de soluciones justas y estables.

España, que sigue con interés muy especial los acontecimientos de Centroamérica, hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que, desde el respeto al derecho internacional y a los principios de la Carta, contribuyan a crear las condiciones necesarias para una paz estable y duradera en Centroamérica.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de España las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. LI LUYE (China) (interpretación del chino): En primer lugar, Sr. Presidente, permítame que le exprese mis sinceras felicitaciones. China y Tailandia gozan de buenas relaciones de cooperación amistosa. Me complace particularmente verle ocupar la Presidencia durante este mes. Tengo el pleno convencimiento de que con su sabiduría y su rica experiencia diplomáticas ha de dirigir seguramente la labor del Consejo hasta dar cima a sus cometidos durante el mes de julio. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar también nuestro sincero agradecimiento a su predecesor, el Embajador Rabetafika, por la manera excelente en que cumplió su deber como Presidente del Consejo durante el mes de junio.

A lo largo de los años el Grupo de Contadora ha realizado esfuerzos positivos e incansables para promover el proceso de paz en América Central y para aliviar la tirantez en la región, granjeándose así el apoyo de los países centroamericanos y el agradecimiento de la comunidad internacional. Merced a los esfuerzos activos del Grupo de Contadora y del Grupo de Lima, durante los últimos meses han ocurrido algunos acontecimientos satisfactorios en el proceso de paz en América Central. Pese a que aún no se ha firmado el Acta de Paz, los pueblos esperan que los vigorosos esfuerzos de los dos grupos tengan éxito, de manera que puedan garantizar la paz y la seguridad en la región.

Es lamentable que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América haya aprobado recientemente una ley para suministrar ayuda militar y de otro tipo, por valor de 100 millones de dólares, a las fuerzas armadas antigubernamentales que operan en Nicaragua. Esto ha causado seria preocupación a la comunidad internacional. Sostenemos que esta medida de la Cámara de Representantes viola las normas establecidas que regulan las relaciones internacionales y coloca nuevos obstáculos al restablecimiento de la paz y la estabilidad en América Central. Sin duda, tendrá consecuencias muy graves para el desarrollo de la situación en esa región del continente. El Gobierno chino se opone a ese acto de injerencia en los asuntos internos de Nicaragua.

La delegación china opina que la mejor manera de aliviar la tirantez en la región centroamericana es respetar la soberanía estatal, la independencia y la integridad territorial de Nicaragua y de todos los demás países de la región y poner fin a toda injerencia externa. Cualquier injerencia en los asuntos internos centroamericanos ha de agravar aún más la tirantez en la región e irá en menoscabo de un arreglo pacífico de los conflictos en América Central. Creemos que todas

las partes involucradas deben respetar plenamente el principio de la no injerencia y que las controversias entre los Estados Unidos y Nicaragua se deben arreglar con negociaciones pacíficas en una base de igualdad, de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y no mediante el uso o la amenaza de la fuerza.

China apoya resueltamente al Grupo de Contadora y al Grupo de Lima en sus empeños por lograr un alivio de la situación en América Central y en la búsqueda de un arreglo político de las controversias. Al mismo tiempo, tenemos la esperanza de que todos los países involucrados respeten las aspiraciones de los pueblos de América Central de modo que los esfuerzos del Grupo de Contadora y del Grupo de Lima para lograr la paz en esa región rindan resultados positivos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de China las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

El siguiente orador es el representante del Yemen Democrático, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-ALFI (Yemen Democrático) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Es un placer para nosotros verle presidir el Consejo de Seguridad durante este mes. Confiamos en que sus aptitudes tan conocidas contribuyan al éxito de la labor de este órgano.

No cumpliría mi deber si no dejara constancia también de nuestro reconocimiento a su predecesor, Su Excelencia el Embajador Rabetafika, de Madagascar, por su dirección tan acertada de la labor del Consejo durante su Presidencia el mes pasado. Es un nuevo testimonio de sus cualidades tan destacadas.

El Consejo de Seguridad tiene ante sí una nueva denuncia del Gobierno de Nicaragua contra una serie de ataques y amenazas del Gobierno norteamericano. Los actos de provocación y agresión de este país contra el Gobierno y el pueblo de Nicaragua han tomado distintas formas desde 1979, comenzando por el despacho de flotas a las costas de Nicaragua y la amenaza con el uso de la fuerza contra la revolución sandinista, y terminando con el embargo económico contra Nicaragua y el apoyo a los mercenarios, vestigio del régimen títere de Somoza.

Más recientemente estos actos americanos de agresión se han convertido en peligrosos y directos, al haber aprobado la Cámara de Representantes de los Estados Unidos la asignación de fondos para proporcionar armas a los mercenarios y para entrenarlos. Esto agrava la situación en la región centroamericana y amenaza

la paz y la seguridad internacionales. Además, adquiere particular importancia desde el momento en que el objetivo declarado abiertamente al nivel supremo del Gobierno de los Estados Unidos es derrocar al Gobierno legítimo de Nicaragua.

Este Consejo escuchó ayer a Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, quien nos dio un panorama claro y genuino de los peligros que conllevan esos actos de agresión norteamericana contra el Gobierno y el pueblo de Nicaragua. Además han escuchado ustedes la denuncia de gran número de Estados de esos actos de agresión que van contra la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, y que obstaculizan los esfuerzos del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo por lograr la paz y la estabilidad en América Central.

La persistencia del Gobierno norteamericano en su política de amenazar con el empleo de la fuerza para imponer sus planes a los pueblos de América Central, y en particular al de Nicaragua, refleja patentemente su política de terrorismo de Estado que la comunidad internacional ha condenado reiteradamente y cuyo endeble pretexto ha sido rechazado en multitud de oportunidades. La prueba más reciente de esta condenación la constituye la decisión de la Corte Internacional de Justicia, que considera que los Estados Unidos, al entrenar, armar y financiar a las fuerzas mercenarias y al apoyar la acción subversiva contra Nicaragua está cometiendo un acto de agresión contra dicho país, lo cual va contra uno de los principios aceptados del derecho internacional: la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

La gravedad de la situación reside en que ese acto entra en conflicto con la posición de América Latina tal como ha sido expresada en el Mensaje de Panamá, con respecto a la necesidad de crear condiciones que permitan que continúe el proceso de paz en América Central.

Esta política norteamericana de agresión dirigida contra Nicaragua y sus derechos legítimos a la soberanía y a la libre determinación - y encaminada a poner de rodillas a la revolución sandinista mediante una cadena de conspiraciones con miras a derrocar al Gobierno legítimo - es parte integrante de la política de agresión en esta región para imponer su dominio y hegemonía a los pueblos de la región centroamericana.

El Yemen Democrático reafirma su condena de las políticas y prácticas estadounidenses de agresión destinadas a socavar la estabilidad y la soberanía de Nicaragua y a amenazar su seguridad y estabilidad. Además, renueva su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Nicaragua en su resistencia a los actos de agresión de los Estados Unidos. Pide a este Consejo que se ponga del lado de Nicaragua ante todos los planes estadounidenses de minar su estabilidad, soberanía, integridad territorial y de injerirse en sus asuntos internos. Condenamos todo intento de los Estados Unidos, ya sea directo o por conducto de sus agentes mercenarios - vestigios del régimen de Somoza - de cometer agresiones contra Nicaragua y su legítimo Gobierno.

Este augusto órgano debe reafirmar su apoyo al pueblo y al Gobierno de Nicaragua ante las amenazas militares y el embargo económico y ante la injerencia en sus asuntos internos por parte del Gobierno de los Estados Unidos. Igualmente, debe poner fin al desprecio de este Gobierno por la comunidad internacional y detener esta política de agresión a la que los Estados Unidos dedican toda su capacidad política, militar y financiera.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Yemen Democrático las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de El Salvador, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MEZA (El Salvador): Sr. Presidente: En primer lugar compláceme felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes de julio. Estoy seguro de que su experiencia y habilidad diplomáticas contribuirán a una eficaz dirección de las labores de este importante órgano.

Si bien es cierto que el Consejo de Seguridad ha sido convocado a petición del Gobierno de Nicaragua para examinar hechos recientes relativos a las relaciones entre este país y los Estados Unidos, la decisión de mi Gobierno de intervenir en los debates de este órgano se derivan de dos aspectos fundamentales.

Primero, la declaración de Nicaragua afecta los intereses de la región centroamericana y, en particular, los de mi país.

Segundo, el Gobierno de El Salvador, independientemente de la actitud y posiciones de otros Estados, desea dejar bien clara su posición respecto a la crisis centroamericana, y en especial la situación en El Salvador.

En primer término, la afirmación del Gobierno de Nicaragua de que la autorización de ayuda a los antisandinistas llevará a una conflagración generalizada, en nuestra opinión, constituye una amenaza velada del Gobierno de Nicaragua a países geográficamente vecinos, en los cuales supuestamente incrementaría sus actividades, a fin de involucrarlos y arrastrarlos directamente a un conflicto que, teniendo un carácter bilateral, se convertiría en regional. En este último caso, El Salvador se verá profundamente afectado por el incremento de una política intervencionista que no habrá de contribuir en nada a la normalización y estabilidad de su vida nacional, con sus consecuentes efectos negativos en el pueblo salvadoreño.

Estas declaraciones, que preocupan a mi Gobierno, se ven complementadas por una situación interna en Nicaragua que se caracteriza por un ejército que - según declaraciones recientes formuladas en ese país la semana pasada - está en pie de guerra, y que alcanza la cifra de 300.000 efectivos, así como también que está equipado con un armamento que se incrementa cada vez en mayores proporciones. Ya sabemos que, contrariamente a lo que dio a entender el canciller nicaragüense el día de ayer, no es cierto que sea simple y antiguo.

Para El Salvador, éstos son factores que permiten que un país centroamericano, que no tiene ni tendrá nunca la capacidad para enfrentarse a una superpotencia, tenga una hegemonía militar no usual y fuera de toda lógica en el área centroamericana.

En segundo lugar, mi Gobierno desea reiterar ante este foro y ante la opinión pública internacional que la crisis en Centroamérica, tanto a nivel de países como a nivel regional, ha ido adquiriendo mayores proporciones en la medida en que Nicaragua no ha respetado principios básicos de convivencia internacional, interviniendo constantemente en los asuntos de otros Estados. Ese es el caso de mi país, en el cual los problemas económicos, políticos, sociales, etcétera, no han

podido resolverse pese a la voluntad y a los esfuerzos del Gobierno, especialmente durante la gestión del Presidente José Napoleón Duarte, en virtud de la existencia de grupos minoritarios alzados en armas que no permiten el normal desarrollo de las actividades en El Salvador, grupos que no podemos imaginar - dadas las características que los identifican - que no sean alimentados y apoyados por fuerzas externas, hechos que hemos denunciado constantemente, tanto a nivel bilateral como multilateral.

Nicaragua, al defender sus intereses en cualquier lugar, se presenta normalmente como un país que es muy respetuoso de los principios básicos de no intervención y libre determinación de los pueblos, considerándose un país agredido. Pero soslayando aspectos de su política de apoyo a fuerzas irregulares en otros países, el ejemplo más evidente, el ejemplo más concreto, es el caso de la intervención de Nicaragua en los asuntos internos de El Salvador, que los hechos han confirmado constantemente y que nosotros nos hemos ocupado de que sean conocidos por este órgano.

En ese sentido, el Gobierno de El Salvador como país soberano, como Miembro fundador de estas Naciones Unidas, también tiene el derecho de denunciar nuevamente a quienes han contribuido a incrementar la violencia y el terrorismo en El Salvador. Nicaragua ha seguido una política de agresión frente a El Salvador, ejecutando una política intervencionista a través de su apoyo, ayuda y solidaridad, brindando santuario a los grupos alzados en armas en mi país que han recurrido a acciones terroristas para alcanzar sus objetivos políticos, lo que convierte al Gobierno sandinista en cómplice de la escalada de la violencia y el terrorismo.

Esta política agresiva, que con todo derecho denunciarnos, se ha manifestado en diferentes foros internacionales, siendo adoptada por diferentes países bajo concepciones político ideológicas, pronunciándose en contra de mi país en forma intervencionista, ya que de una u otra manera han alentado y apoyado fuerzas irregulares que atentan contra un gobierno legalmente constituido y violando, a su vez, derechos fundamentales del pueblo salvadoreño.

Algunos hechos que demuestran la intervención de Nicaragua en El Salvador son los siguientes:

Primero, la muerte de los principales líderes del FMLN sucedió en Nicaragua, lo cual puso al descubierto que su cuartel general tenía a Managua como sede.

Segundo, en las negociaciones para la liberación de la hija del Presidente Duarte, el FMLN tuvo a Managua como centro de sus consultas.

Tercero, la existencia en Nicaragua de campos de entrenamiento del FMLN ha sido suficientemente detectada y constantemente comprobada.

Cuarto, el Gobierno de Managua ha expresado en diferentes ocasiones su solidaridad y apoyo con el FMLN.

Contrariamente a esta política, en El Salvador existe actualmente un Gobierno legalmente constituido, producto no de una, sino de tres elecciones libres, que fueron supervisadas por toda la comunidad internacional, gobernando ahora en una situación anormal, inestable y de violencia que es provocada por fuerzas irregulares internas, que no es posible que se mantengan y subsistan sin el apoyo y la ayuda externa; un Gobierno que no ha podido llevar a plenitud un plan de desarrollo, que se ha manifestado en favor de utilizar medios políticos para alcanzar la paz, a nivel nacional mediante la propuesta de continuar un diálogo realista y sincero con las fuerzas de oposición; y, regionalmente a través del apoyo permanente a las iniciativas de Contadora. Así pues, surgen algunas interrogantes. ¿Cuáles son los derechos de El Salvador? ¿Cómo puede ejercerlos como país soberano? Y ¿en qué momento se nos habrá de reconocer el derecho a la autodeterminación?

Por último, me parece importante destacar que en un problema cuya solución e intereses deben ser en forma especial de los países americanos, la mayoría de las intervenciones que hemos escuchado y habremos de escuchar esta tarde son de países fuera del área del conflicto.

Las voces de apoyo para Nicaragua han venido de allende los mares, países con los cuales no nos une la lengua, ni la historia y mucho menos un destino común.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de El Salvador por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. VELAZCO SAN JOSE (Cuba): Sr. Presidente: Deseo expresarle nuestra complacencia por el hecho de que usted, en tanto que representante de Tailandia, ha asumido la Presidencia de este Consejo en el curso del presente mes de julio. Son de todos conocidas su habilidad, sus dotes y su experiencia y estamos seguros de que los debates del Consejo de Seguridad llegarán a un feliz término.

Quisiera extender igualmente nuestras felicitaciones y agradecimiento al Embajador Blaise Rabetafika, de Madagascar, por el excelente trabajo que realizara al frente del Consejo, el pasado mes de junio.

Nos reunimos hoy para debatir la denuncia de Nicaragua contra los Estados Unidos por un nuevo paso en la escalada que contra ese pequeño país centroamericano ha emprendido la Administración norteamericana desde los primeros tiempos del triunfo de la revolución sandinista.

No bastaron las campañas de difamación contra los dirigentes sandinistas, ni el minado de los puertos, ni el embargo económico, ni las interminables maniobras militares en sus fronteras. No ha sido suficiente el pretender ahogar económicamente a un pequeño país pobre y subdesarrollado, contra el cual se han utilizado todos los medios al alcance de una Potencia militar y económica como los Estados Unidos, sino que también y desde un primer momento se recurrió al expediente de armar, entrenar y apoyar políticamente a bandas de elementos somocistas para sembrar el terror y la muerte dentro del propio territorio nicaragüense, protegidos por bases en territorios vecinos.

Esta política de hostigamiento y odio visceral de la Administración norteamericana contra Nicaragua se ha visto coronada con la reciente aprobación por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de una ayuda por 100 millones de dólares destinada a armar y entrenar a las bandas mercenarias somocistas.

Esta decisión, además está decirlo, es una flagrante violación del derecho internacional y una transgresión de las normas de convivencia pacífica entre los Estados / del principio de no injerencia en los asuntos internos de los mismos tal y como estipula la Carta de las Naciones Unidas.

¿Y a manos de quién irá a parar el dinero de los contribuyentes norteamericanos?

Las bandas mercenarias somocistas, a las cuales se les ha bautizado como "luchadores por la libertad", están integradas por elementos del derrotado ejército de Somoza y comandadas por oficiales que se caracterizaron por su crueldad en los años en que el dictador predilecto de los Estados Unidos desgovernaba al pueblo de Sandino. El dinero de los contribuyentes norteamericanos no sólo servirá para aumentar las quemas de escuelas, granjas y hospitales, sino también será utilizado para enriquecer aún más a los corruptos elementos contrarrevolucionarios que trafican con drogas y que mantienen abultadas cuentas bancarias en los propios Estados Unidos.

Esta política de los Estados Unidos hacia Nicaragua no es casual. Por el contrario, se inscribe en el contexto del pensamiento y la acción de una Administración que se considera mandatada por un poder divino para imponer al mundo su filosofía, y que no se detiene ante nada para llevar a vías de hechos sus creencias.

Así, ha recrudecido la carrera armamentista, llevando incluso la misma al espacio ultraterrestre contra la voluntad de la inmensa mayoría de la humanidad, que desea la paz y no el aumento de los peligros de un holocausto nuclear.

Invadieron Granada, la pequeña isla del inolvidable Maurice Bishop, en grosera violación de la soberanía de la misma y se intentó presentar dicho acto como una acción encaminada a restablecer la democracia, inventándose truculentas historietas de rehenes que nunca existieron y de imaginarios peligros que sólo estaban presentes en las mentes calenturientas de los que engendraron tal acción.

Bombardearon indiscriminadamente a la capital libia, provocando decenas de muertos entre la población civil, entre ellos la de la pequeña hija del líder del pueblo libio, Mouamar El Khadaffi, demostrando así que la política de terrorismo de Estado no era sólo monopolio de los racistas sudafricanos o de los sionistas de Israel.

Han evitado por todos los medios, en este propio Consejo de Seguridad, imponer sanciones obligatorias contra el régimen de apartheid, a pesar de los crímenes cometidos contra la población africana de Sudáfrica y contra los países vecinos, a pesar de que esa misma administración decretó un embargo unilateral contra Nicaragua y mantiene el ilegal bloqueo económico contra Cuba, impuesto en 1960, por el sólo hecho de que nuestros pueblos decidieron regir sus propios destinos, libres de toda tutela o dependencia.

Y es que en el fondo los imperialistas son aliados del apartheid, son racistas, son enemigos de nuestros pueblos.

Es por ello que en el orden económico su política está dirigida a convertir a los países en desarrollo en fincas productoras de materias primas a bajo costo, para saciar a las sociedades de consumo de occidente, en una nueva división del trabajo que se nos trata de imponer y que condena a nuestros pueblos irremisiblemente al atraso tecnológico y cultural.

Hace apenas unos días la Corte Internacional de Justicia dictaminó en contra de los Estados Unidos y dio la razón a Nicaragua en su querrela ante dicho órgano. La ilegalidad de los actos de los Estados Unidos quedó aún más clara, si es que alguna duda quedaba a alguien.

El Gobierno de Nicaragua, desde que comenzaron las acciones agresivas de Estados Unidos, manifestó su disposición a dialogar y buscar en la mesa de negociaciones el entendimiento y la paz, para poder así concentrar todas sus energías a la construcción y al desarrollo económico y social. Sin embargo, como única respuesta ha recibido la escalada en la agresión y nuevas y cada vez más peligrosas medidas militares y económicas dictadas por la administración norteamericana.

En igual sentido el Gobierno de los Estados Unidos ha torpedeado las iniciativas de paz de los Gobiernos de México, Colombia, Panamá y Venezuela, a los que se han sumado los Gobiernos de Perú, Argentina, Uruguay y Brasil.

Cuba, que ha sido siempre partidaria de una solución pacífica y negociada para el conflicto de Centroamérica apoyó desde un primer momento dicha iniciativa de paz y ha manifestado en múltiples ocasiones que una solución por medio de las armas, como proclaman los imperialistas, sólo se traduciría en una conflagración de consecuencias imprevisibles.

Este Consejo, en el cual la Carta depositó la responsabilidad de velar por la paz y seguridad internacionales, no puede hacer menos que la Corte Internacional de Justicia.

Los pueblos de América esperan que se haga justicia y se detenga la mano que alimenta la guerra contra Nicaragua; que se levanten las medidas ilegales aplicadas contra el heroico pueblo de Sandino y que se condene al Gobierno imperialista de los Estados Unidos por su política agresiva que sólo conduce a provocar más sufrimientos y muertes al hermano pueblo nicaraguense.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Cuba las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

Sr. GBEHO (Ghana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es causa de un especial placer para mí expresar a usted las felicitaciones de mi delegación por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Me enorgullece haber trabajado junto con usted en numerosos asuntos de importancia en las Naciones Unidas durante los últimos años dado su apego a los principios, su profundo conocimiento del derecho internacional y su actuación tan agradable con los colegas diplomáticos. Mi delegación está segura de que sus distinguidas cualidades habrán de beneficiar los debates del Consejo durante su mandato.

Permitaseme también hacer presente nuestro más sincero agradecimiento a Su Excelencia el Embajador Rabetafika, Representante Permanente de Madagascar, por la forma enérgica, atinada y mesurada en que dirigió los trabajos del Consejo de Seguridad durante el mes de junio.

El 27 de junio de 1986 el Representante Permanente de Nicaragua solicitó una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad aduciendo que la intensificación de la política de agresión del Gobierno de los Estados Unidos hacia Nicaragua era una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Desde entonces la delegación nicaragüense ha proporcionado detalles de su denuncia al Consejo y también nos hemos aprovechado de la declaración de la delegación de los Estados Unidos. La delegación de Ghana se siente complacida de que el Consejo se ocupe de la cuestión en esta oportunidad, por dos razones: primero, porque las recientes decisiones del Congreso de los Estados Unidos y de la Corte Internacional de Justicia sobre las relaciones entre ambos países tienen una profunda importancia para la paz y la seguridad internacionales, y segundo, porque el Consejo de Seguridad, a la luz de los recientes acontecimientos y decisiones, debiera ocuparse seriamente de buscar los medios posibles para impedir una nueva intensificación de la violencia y la tensión en América Central. Participamos en el debate de hoy en solemne reconocimiento de nuestras responsabilidades como miembro del Consejo y en virtud de nuestro apoyo constante a la Carta y el derecho internacional.

Nos hemos enterado con consternación y alarma de la decisión de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos por la que se conceden 100 millones de dólares en ayuda a las fuerzas rebeldes mercenarias conocidas como contras. Esta decisión concede una aprobación injustificada a las intenciones explícitas, violentas y bélicas de la política de la administración de los Estados Unidos para con Nicaragua. La consecuencia lógica del apoyo logístico y militar de los Estados Unidos a los contras será exacerbar la inestabilidad regional y ampliar el teatro del conflicto, abusando en consecuencia de la letra y el espíritu de la Carta en virtud de la cual nos unimos en búsqueda de la paz y la seguridad internacionales.

Observamos también con inquietud considerable que la actual decisión sigue a una larga historia de enredos provocados por los Estados Unidos mediante actos calculados para quitar la vida a civiles inocentes y desestabilizar el Gobierno de Nicaragua, comenzando en 1981 con la fundación, organización y financiación de los ex Guardias somocistas, conocidos como "contras". Ayer se le recordó a este Consejo que Nicaragua se había presentado ante este órgano 11 veces para tratar la cuestión de las relaciones entre ambos países. Mi delegación teme que han habido 11 oportunidades de desenmascarar las fechorías de los Estados Unidos en Centroamérica contra Nicaragua. Todos nosotros estamos obligados por el derecho internacional consuetudinario en nuestras relaciones entre unos y otros, pero en el caso de Nicaragua los hechos indican con firmeza que los Estados Unidos hacen muy poco caso del derecho internacional y han decidido recurrir solamente a su poderío militar.

La acumulación de actos y pronunciamientos del Gobierno de los Estados Unidos contra Nicaragua demuestra una determinación de lograr el derrocamiento violento del Gobierno legalmente constituido de Nicaragua, mediante apoderados o directamente si fuese necesario. Las afirmaciones de los funcionarios de los Estados Unidos en contrario son apenas convincentes. En realidad, al seguir su llamada "política de contención" contra el Gobierno sandinista, los Estados Unidos siguen una estrategia de doble objetivo. Uno de ellos consiste en armar a los "contras" para continuar con una conflagración limitada de hostigamiento cuyo objetivo es desestabilizar la revolución nicaragüense y el otro consiste en la imposición al pueblo nicaragüense de traidores seleccionados para presentarlos como aspirantes legítimos al poder. Una opción más inquietante es la que se informa en el The New York Times del 20 de mayo de 1986 bajo el título "Pentagon Fears Major War if Latins Sign Peace Accord", en la que se dice que el Gobierno norteamericano está considerando activamente el despliegue de 100.000 tropas de combate de los Estados Unidos, conjuntamente con fuerzas aeronavales, contra los sandinistas. Los gastos totales propuestos para realizar esta aventura serían de 9.100 millones de dólares para el primer año de operaciones solamente. Si este informe es verdadero, el mundo puede esperar pronto el estallido de una guerra en gran escala en Centroamérica. Los miembros del Consejo están profundamente preocupados y la delegación de Ghana continuará hablando abiertamente contra tal posibilidad hasta que nos convezcamos de que la paz y la seguridad internacionales no se verán perjudicadas innecesariamente.

Estos actos y revelaciones manifiestan explícitamente la aversión total y la hostilidad que manifiesta el Gobierno de los Estados Unidos ante la búsqueda enérgica y continua de la paz y la cooperación que ha emprendido el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo. Es triste que la votación reciente de la Cámara de Representantes norteamericana aprobando el apoyo a los "contras" socave considerablemente los esfuerzos hechos por la paz y la integración regional, los cuales, pese a esos actos hostiles, continúan contando con la colaboración activa de cinco países de Centroamérica. Apoyamos la oposición elocuente del Grupo de Contadora a la perpetración de todo acto de guerra con el fin de lograr la paz.

Una de las piedras angulares de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional en general es el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los Estados. Nuestra capacidad de garantizar el pleno respeto y la observancia de este principio se encuentra amenazada. Mediante actos abiertos y encubiertos perpetrados contra Nicaragua por el Gobierno de Reagan, los Estados Unidos han violado claramente los principios solemnes consagrados en la Carta para regir las relaciones entre los Estados. El tamaño y el poderío militar no deben justificar las fechorías puesto que ello constituiría el comienzo de la persecución de los Estados pequeños. Además, los Estados Unidos, en su calidad de Miembro fundador de las Naciones Unidas, deben sentirse obligados moralmente a resolver sus controversias con Nicaragua por medios no violentos.

Las opiniones autorizadas y oportunas de la Corte Internacional de Justicia la semana pasada son un testimonio pleno y adecuado de las acciones descarriadas de los Estados Unidos en violación de los principios del derecho internacional consuetudinario que prohíben el uso de la fuerza y la injerencia en los asuntos internos de otros Estados y que exigen el respeto a la independencia soberana de Nicaragua. Mi delegación admite que no ha concluido su examen de las diversas decisiones de la Corte, pero creo que no sabemos menos que los Estados Unidos para llegar a la conclusión de que estamos de acuerdo con la decisión mayoritaria de la Corte. La Corte quizás no haya contado con todos los hechos relacionados con el presente caso pero ciertamente poseía la información suficiente para llegar a sus conclusiones. En todo caso, ¿por qué los Estados Unidos no consideran seriamente su colaboración con la Corte para proporcionarle toda la información que tienen a su disposición?

Rechazamos como falsas las tentativas de explicar los problemas de la inestabilidad y la tirantez en Centroamérica como resultado de un enfrentamiento histórico entre el Este y el Oeste en esa región. Esta simplificación trillada de las cuestiones internacionales es un intento de ocultar la evidencia histórica. El Gobierno sandinista ocupó el poder en 1979 y la comunidad internacional fue testigo de las elecciones democráticas justas que celebró posteriormente. La negativa de los Estados Unidos de aceptar este hecho no menoscaba la legitimidad ni la competencia del Gobierno de Nicaragua. Mi delegación continuará defendiendo el derecho de cualquier Estado a procurar ayuda en dondequiera que se le brinde. Si no lo hiciera así cometería un suicidio político.

La tragedia de Centroamérica encuentra su fuente en la insistencia de los Estados Unidos en tratar a los Estados soberanos de esa región como adolescentes en su trastienda. Por ende, todavía impera en Centroamérica la era de la "diplomacia de las cañoneras" que consiste en la instalación de regímenes títeres como el de los Somozas que, apuntalados por la concesión de sinecuras y por la protección militar de sus patrones, llevaron a cabo la represión más asfixiante contra su propio pueblo.

Los "contras" representan un intento insidioso de invertir la victoria del pueblo centroamericano, en particular del pueblo nicaragüense, en su lucha por la paz, la estabilidad y la democracia. Mi delegación encuentra un inquietante simbolismo en el rearme de los antiguos Guardias Nacionales de Anastasio Somoza, a quienes presentan ahora ante la opinión pública internacional como combatientes por la libertad. Es evidente que los "contras" son conjurados, adiestrados, armados y mantenidos por los Estados Unidos para que les sirvan como los ejecutivos clave de una política elaborada de terrorismo de Estado del Gobierno de Reagan contra Nicaragua. La idea de los "contras" y sus hechos son de la misma calaña que los de los traidores asesinos de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), dirigidos por Jonas Savimbi en los bosques de Angola. Era de esperar que la Corte Internacional de Justicia concluyese que los actos de secuestro, mutilaciones y matanzas de individuos inocentes perpetrados por los supuestos combatientes de la libertad son violaciones del derecho humanitario internacional.

Encontramos que el Representante Permanente de los Estados Unidos arrogó implícitamente para su país, especialmente en el párrafo final de su declaración, el papel de árbitro definitivo sobre lo que puede hacer o no el Gobierno de Nicaragua.

En consecuencia, todas las políticas que practica el Gobierno de Nicaragua, en ejercicio de su autoridad soberana, que no gustan a los Estados Unidos causarán la ira punitiva de la Administración de Reagan. Estos pronunciamientos de un Miembro fundador de las Naciones son ciertamente lamentables y auguran un futuro peligroso e incierto para las relaciones internacionales en general.

Condenamos la violación constante de la soberanía, integridad territorial e independencia del Estado de Nicaragua perpetrada por los Estados Unidos. La enérgica continuación de una guerra limitada mediante testafierros y la imposición de sanciones económicas mediante un embargo comercial equivalen a una flagrante violación de las normas del derecho internacional y a un acto de coacción contra un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

A este respecto, no dejaremos de reconocer que estos son actos calculados tendientes a imponer la máxima tensión e inestabilidad dentro de Nicaragua. En realidad, tienen como objetivo manipular a la opinión pública internacional contra el régimen sandinista y beneficiarse de ello. Ayer se repitió la afirmación de que Nicaragua exporta enormes cantidades de armas a los países vecinos, pero las pruebas irrefutables de tales acusaciones no han sido presentadas. Por consiguiente, lamentamos no poder aceptar las acusaciones y el consiguiente apoyo de los Estados Unidos al fomento de la violencia contra Nicaragua.

La delegación de Ghana se siente preocupada por el hecho de que un miembro permanente del Consejo de Seguridad no pueda concebir el papel que el Consejo podría desempeñar en lo tocante a estas acusaciones formuladas contra Nicaragua. Si de lo que se acusa al Gobierno sandinista es cierto, entonces esto tiene graves consecuencias para la seguridad de la región. Nos sentimos obligados a preguntar por qué ese Estado no lleva esa queja al Consejo de Seguridad y más bien se toma la ley en sus propias manos. Los principios que figuran en la Carta se aplican a todos los Miembros de las Naciones Unidas y no solamente a algunos.

Hace un momento mi delegación escuchó a una de las delegaciones que intervino en el debate del Consejo declarar que países que se encontraban muy lejanos y que no tenían conexión de idioma o étnico con Centroamérica habían apoyado a Nicaragua. Mi delegación rechaza totalmente esa afirmación. Deniega el concepto de las relaciones internacionales y trata de arrogar a sólo algunos miembros de la comunidad internacional el derecho de referirse a cuestiones que caigan dentro de su competencia geográfica. Eso es inaceptable para mi delegación. Como miembros

de la comunidad internacional y, ciertamente, como Miembros de las Naciones Unidas, seguiremos manifestándonos en contra de la injusticia, de la explotación y de la perpetuación de la violencia dondequiera que ocurran.

Mi delegación se ha sentido impresionada por los puntos de vista de los países latinoamericanos en la controversia entre los Estados Unidos y Nicaragua, especialmente aquellos expresados a través del foro de Contadora. Nos ha impresionado que se hable unánimemente a favor de la paz y se rechacen los actos violentos de los Estados Unidos. En realidad, un miembro hizo la advertencia en el debate actual de que los actos de los Estados Unidos son perjudiciales para las relaciones con todos los países de Centroamérica. Si aquellos que los Estados Unidos pretenden proteger no son tan entusiastas acerca de sus métodos, entonces habría que cambiar esos métodos a fin de lograr una mayor armonía en la región.

Mi delegación acoge con beneplácito los principios enunciados en el Mensaje de Panamá emitido el 7 de junio de 1986 por los Ministros de Relaciones que participaron en la iniciativa de Contadora y su Grupo de Apoyo. Los tres compromisos fundamentales que pidieron los cinco Gobiernos centroamericanos, a nuestro juicio, prevén los parámetros adecuados y realistas para la continuación de las negociaciones que lleve a la firma del Acta Final de Paz y Cooperación de Contadora.

Además, deseamos declarar sin ambages que apreciamos y apoyamos los esfuerzos de Contadora y del Grupo de Apoyo por facilitar las posibilidades de paz y cooperación que ansían desde hace mucho tiempo los pueblos atormentados de Centroamérica y que deben constituir su recompensa.

Si como miembros de este Consejo no llegamos a condenar energicamente los actos ignominiosos e ilegales de los Estados Unidos, nos convertiremos sencillamente en apéndices de un sistema global concebido, dirigido y supervisado por una nación de la Tierra. Esta consecuencia es inaceptable. En las relaciones internacionales el pluralismo democrático de que se habla tan a menudo debe ser respetado absolutamente por los miembros de este Consejo.

Para terminar, mi delegación reitera su solidaridad con el Gobierno y pueblo de Nicaragua. En esta histórica semana de celebraciones de los atributos de la libertad de nuestro huésped debemos dedicarnos una vez más a la defensa de esa misma libertad a que tienen derecho las naciones, grandes o pequeñas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Ghana las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

El siguiente orador es el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por ocupar el elevado cargo de Presidente del Consejo de Seguridad y desearle éxito en sus futuros trabajos. No tenemos duda alguna de que su gran experiencia diplomática, su sabiduría y sus cualidades personales habrán de facilitar el éxito de las labores del Consejo durante este mes.

Quisiéramos expresar nuestro sincero agradecimiento a su predecesor en la Presidencia, Su Excelencia el Embajador Blaise Rabetafika, de Madagascar, quien con gran idoneidad cumplió con sus responsabilidades de Presidente del Consejo durante el pasado mes de junio.

Nuestra delegación también quisiera expresar su agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por la oportunidad que se nos ha brindado de referirnos a la cuestión que se examina.

Desde hace ya muchos años la región centroamericana se ha caracterizado por una tensión incesante. La causa fundamental de la situación de conflicto en Centroamérica radica en las consecuencias de la dura explotación económica de los recursos humanos y naturales de los países de la región por compañías extranjeras. También se debe al deseo de las fuerzas del imperialismo de mantener allí su dominación política y de socavar los procesos socioeconómicos progresistas que se han iniciado en esa región.

La fuerza de la política imperialista de presiones, amenazas y diktat en estos momentos está dirigida primordialmente contra Nicaragua, cuyo pueblo ha elegido el camino del desarrollo independiente.

Durante los últimos cuatro años, desde el momento en que a solicitud de Nicaragua la cuestión de los actos de agresión de los Estados Unidos contra ese país fue incluida por primera vez en el orden del día del Consejo de Seguridad, este órgano ha examinado los distintos aspectos de ese problema más de 10 veces, y el Consejo ha aprobado resoluciones al respecto.

De este modo, en su resolución 562 (1985) el Consejo de Seguridad reafirmó la soberanía y el derecho inalienable de Nicaragua y otros Estados a decidir libremente su sistema político, económico y social, a desarrollar sus relaciones internacionales de acuerdo con los intereses de sus pueblos respectivos, libres de injerencia desde el exterior, subversión, coacción directa o indirecta o amenazas de cualquier tipo.

Sin embargo, el debate actual en el Consejo ha mostrado claramente que no se pone en práctica esa resolución debido a la política del actual Gobierno de los Estados Unidos de América con un Estado pequeño e independiente. Somos testigos de que se aplica presión y chantaje de todo tipo. Se llevan a cabo casi constantemente maniobras militares en las fronteras de ese Estado y se practican vuelos de reconocimiento sobre el territorio nicaragüense, violando su soberanía. Los mercenarios y los contrarrevolucionarios utilizan manuales de instrucción para el asesinato y el sabotaje preparados para ellos por la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos de América (CIA).

En nuestras mentes están también frescas otras acciones armadas contra Nicaragua, tales como el minado de los puertos pacíficos de ese país. Ha habido intentos incansables de utilizar sanciones económicas para estrangular a la revolución nicaragüense. El aumento de la pretendida asistencia humanitaria a los grupos contrarrevolucionarios ya ha llevado a la aparición en sus filas de nuevos tipos de armas modernas, y ese es otro paso extremadamente peligroso hacia el empeoramiento de la tirantez en América Central.

En los Estados Unidos se ha tomado una decisión para financiar directamente los delitos de las bandas mercenarias somocistas en Nicaragua. Al haber aprobado una solicitud para asignar 100 millones de dólares a los contras, los legisladores norteamericanos han respaldado - se debe señalar que bajo una presión extremadamente fuerte de la Administración de los Estados Unidos - la política agresiva de esa administración encaminada a derrocar al Gobierno legítimo de Nicaragua, y no se ha excluido la posibilidad de una intervención militar directa en esa región.

Todos esos actos violan flagrantemente el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad que han reafirmado la soberanía de Nicaragua y su derecho inalienable, junto con otros Estados, a elegir libremente su propio sistema político, económico y social. Dichas resoluciones también contienen llamamientos a abstenerse de

respaldar o promover actos políticos, económicos o militares de cualquier clase contra ninguno de los Estados de la región. Ese llamamiento también figura en la resolución 562 (1985) del Consejo de Seguridad a que me referí antes.

Una vez más los Estados Unidos actúan contra un arreglo político en América Central. Esta medida está claramente encaminada a socavar las propuestas del Grupo de Contadora, que entre otras condiciones requeridas para la normalización piden en especial que se ponga fin de inmediato a la ayuda a los grupos y fuerzas irregulares. Los Estados Unidos actúan de manera contraria a las disposiciones de la resolución 39/4 de la Asamblea General, que reitera el llamamiento formulado a todos los Estados interesados de dentro y fuera de la región para que cooperen plenamente con el Grupo de Contadora.

Tal es el valor de las declaraciones hipócritas formuladas por los Estados Unidos con respecto a su compromiso con la libertad y la democracia, los derechos humanos, el proceso de Contadora y un arreglo pacífico de los problemas de la región centroamericana. Ayer, en su declaración ante el Consejo de Seguridad, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua dijo con toda razón:

"La falta de voluntad política del Gobierno de los Estados Unidos para apoyar el proceso de Contadora y su permanente política de bloqueo y boicoteo a estos nobles esfuerzos se evidencia una vez más en estos momentos, cuando se pretende prescindir de la acción de este grupo de países y tratar de convertir esta iniciativa en instrumento de dominación e injerencia en los asuntos internos de los Estados." (S/PV.2694, pág. 12).

En la situación alarmante que prevalece en América Central en este momento, el Gobierno de Nicaragua ha tomado iniciativas importantes para allanar el camino a la solución política de los problemas pendientes. Ha reafirmado su posición como combatiente por la paz y ha demostrado con hechos y no sólo con palabras su deseo de llegar a un arreglo político del conflicto. Su política sigue una línea de fidelidad con los principios de respeto mutuo por la soberanía, los derechos iguales y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Sólo un respeto irrestricto de esos principios puede garantizar el desarrollo normal de las relaciones internacionales y el arreglo justo de todos los conflictos. La solución de los problemas de América Central debe surgir no de la presión, del ultimátum imperial o del diktat, sino más bien de la única política

que verdaderamente está de acuerdo con las normas del derecho internacional, es decir, el arreglo pacífico mediante negociaciones, teniendo en cuenta los intereses legítimos de todos y la plena soberanía de todos los países de la región.

La República Socialista Soviética de Ucrania condena los actos de los Estados Unidos que han llevado a exacerbar la tirantez en América Central y que son una manifestación visible de la política de terrorismo de Estado que llevan a cabo en esa región. Estamos a favor de una solución justa de los problemas de América Central mediante la negociación. Respalamos la actitud positiva de Nicaragua y expresamos a su pueblo nuestra plena solidaridad y nuestro total apoyo.

Las Naciones Unidas, y en especial el Consejo de Seguridad, debieran desempeñar un papel importante en el proceso de normalizar la situación en América Central. Ha llegado la hora de que adoptemos medidas para poner fin a la injerencia en los asuntos internos de esa región y para garantizar a sus pueblos el derecho a un desarrollo libre, democrático e independiente.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Representante de la República Socialista Soviética de Ucrania las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

El próximo orador es el Representante de Checoslovaquia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KULAWIEC (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): En primer término deseo felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido, la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Deseo expresar mi convicción de que bajo su guía competente el Consejo de Seguridad contribuirá de manera activa al fortalecimiento de la paz, la estabilidad y la seguridad en el mundo. Al mismo tiempo, deseo expresar mi alto aprecio por la tarea de su predecesor, el Representante Permanente de Madagascar, quien presidió las reuniones del Consejo durante el mes de junio.

El pueblo trabajador de Checoslovaquia acogió con sincero beneplácito la victoria de la revolución del pueblo nicaragüense bajo el liderazgo del Frente Sandinista de Liberación Nacional, al derrocar a la dictadura del clan de Somoza, que había estado en el poder durante decenios. Esa revolución se ganó el apoyo

Español
RD/fv

S/PV.2696
-44-45-

Sr. Kulawiec, Checoslovaquia

y la simpatía de un amplio espectro de la opinión pública mundial, así como de los políticos progresistas y con orientación realista de todo el mundo. Desde el primer momento de la victoria de la revolución, el Gobierno sandinista emprendió la tarea de superar el pesado legado del régimen de Somoza, en especial el analfabetismo, el desempleo, la pobreza, el subdesarrollo, la desnutrición y la escasez de los servicios de salud.

Ese esfuerzo constructivo pacífico ha recibido el apoyo pleno de los países socialistas, incluida Checoslovaquia. Mi país proporciona asistencia a Nicaragua, especialmente ayudándola a fortalecer varios sectores de su economía nacional y facilitando la capacitación de especialistas nicaragüenses en nuestras escuelas, institutos y empresas. Seguiremos avanzando en nuestras relaciones tanto en el plano bilateral como dentro del marco del acuerdo firmado por Nicaragua con el Consejo de Asistencia Económica Mutua.

En un momento en el que los países en desarrollo, entre ellos Nicaragua, enfrentan la necesidad urgente de resolver problemas de desarrollo económico y social, de hambre y desnutrición, de deuda externa y diversas otras dificultades, se ven obligados a disponer de valiosos recursos materiales y humanos para la defensa, a fin de proteger su independencia nacional y su soberanía como Estados.

La guerra no declarada que libran los Estados Unidos contra Nicaragua es uno de los ejemplos más elocuentes de la política de agresividad imperialista contra los países en desarrollo. El actual Gobierno de los Estados Unidos no abandona la idea de imponer su propia voluntad a Estados soberanos donde, cuando y como lo considere apropiado, así como de dictarles las directrices políticas y el sistema social que han de adoptar para que se atengan a los conceptos estadounidenses de "libertad" y "democracia". Los hechos de la injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de la República de Nicaragua son bien conocidos. Incluyen, por ejemplo, el minado de los puertos nicaragüenses, la financiación y entrenamiento de bandas de mercenarios contrarrevolucionarios, el embargo comercial, la guerra psicológica y la publicación de "manuales" de la Agencia Central de Inteligencia para saboteadores y asesinos en Nicaragua.

Recordemos que este enfoque de los Estados Unidos con respecto a otros pueblos y especialmente con respecto a América Latina no es algo nuevo. Al comienzo del siglo, el Presidente Theodore Roosevelt dijo que todo país cuyo pueblo se comportara bien podía confiar en tener una relación de amistad cordial con los Estados Unidos. Dijo que si una nación demostraba que podía actuar en forma razonable, eficaz y decente en asuntos sociales y políticos, no tenía por qué temer injerencia alguna de parte de los Estados Unidos. Añadió que una forma de actuar constantemente incorrecta o incapaz que llevara a un relajamiento de los compromisos de la sociedad civilizada en el hemisferio occidental, donde los Estados Unidos sustentaban la doctrina Monroe, podría conducir a que los Estados Unidos, en casos notables de incorrección e incapacidad, emprendieran una intervención internacional, por más que detestaran hacerlo.

Sentimos una indignación profunda ante la actitud del Gobierno de los Estados Unidos, que afirma respetar la Constitución de su propio país al tiempo que ataca inescrupulosamente el orden constitucional y el Gobierno legítimo de la República de Nicaragua. Este tipo de actividad está burdamente refida con las normas del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y varias resoluciones de las Naciones Unidas, desde aquellas que proclaman la inadmisibilidad del empleo de medidas económicas como forma de coacción, hasta las que condenan el terrorismo de Estado y el empleo, entrenamiento y financiación de ejércitos mercenarios.

Hemos leído con interés la carta enviada por el Ministro interino de Relaciones Exteriores de Nicaragua al Secretario de Estado de los Estados Unidos el 27 de junio. Checoslovaquia comparte la indignación suscitada por la decisión de los Estados Unidos de otorgar asistencia adicional a las fuerzas contrarrevolucionarias por un monto que ahora suma los 100 millones de dólares. Opinamos que una constante intensificación de las políticas de los Estados Unidos de inmiscuirse en los asuntos internos de Nicaragua no hará sino provocar una expansión aún mayor de la violencia, aumentando los sufrimientos de la población civil inocente y las pérdidas humanas y materiales de la República de Nicaragua, ya sujeta a graves pruebas.

Consideramos inadmisibile la injerencia de los Estados Unidos - miembro permanente del Consejo de Seguridad - en los procesos políticos que tienen lugar en Nicaragua y América Central. Se sabe desde hace mucho tiempo que sin el apoyo militar, político y moral de los Estados Unidos, las bandas contrarrevolucionarias de mercenarios no sólo no tendrían posibilidades de lograr resultado militar alguno, sino que inevitablemente se desintegrarían. Nicaragua, así como los demás países vecinos, obtendrían de ese modo la paz que tanto necesitan para su desarrollo integral.

En la política agresiva de los Estados Unidos percibimos no sólo desprecio por la causa de la paz y la seguridad internacionales; esa política constituye además una de las numerosas expresiones de desdén deliberado por los intereses de los pueblos de América Latina que se ha practicado por más de 150 años, período durante el cual el continente latinoamericano, desde el Río Grande hasta la Patagonia, fue considerado como una "esfera exclusiva" de los intereses de los Estados Unidos, que se han arrogado a sí mismos el derecho de tratar a la región como más les plazca.

La guerra no declarada y las políticas de hostilidad que llevan a cabo los Estados Unidos contra Nicaragua son un golpe bajo al proceso de Contadora, que se ganó un amplio apoyo y reconocimiento internacional, y que encarna el empeño de la diplomacia latinoamericana de resolver la situación de América Central por medios pacíficos, sin injerencia externa. Las prácticas de los Estados Unidos, que equivalen a intentar inmiscuirse en los asuntos internos de los países de América Central, deben ser eliminados como un anacronismo inaceptable en el mundo de hoy.

Esto es tanto más así en vista del hecho de que los Estados de esa región demuestran todos los días su viabilidad. Los esfuerzos de dichos países por resolver los problemas de su región por medios pacíficos son tan constructivos e idóneos que están en condiciones de resolver las diferencias existentes sin el patrocinio externo, sobre la base de una adhesión consecuente a las normas del derecho internacional. Por lo tanto, consideramos que el Consejo de Seguridad debe dar su firme apoyo al proceso de paz iniciado y continuado por los países de Centroamérica e impedir eficazmente las prácticas estadounidenses que sean incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas.

La República Socialista Checoslovaca apoya cabalmente el esfuerzo del Gobierno y el pueblo de Nicaragua por ejercer su derecho a vivir en paz y para erigir una sociedad justa de su propia elección. Vaya también nuestro pleno apoyo al legítimo derecho de Nicaragua a la defensa propia. Estos principios fueron reafirmados en la Declaración del Programa del recientemente designado Gobierno checoslovaco, el 25 de junio de este año, que entre otras cosas dice lo siguiente:

"Nuestra comprensión y solidaridad, tradicionalmente están del lado de los pueblos que luchan por su liberación nacional, contra el neocolonialismo y el racismo, contra la agresión imperialista, en pro del fortalecimiento de su independencia política y económica, y en pro del progreso social. Dentro de nuestras posibilidades, hemos de darles asistencia política y moral, así como material ..."

Nuestra delegación se suma a quienes esperan que el Gobierno estadounidense escuche la sabia voz de la comunidad internacional que pide un cambio en la política peligrosa y sin perspectivas del actual Gobierno estadounidense. El único lugar para buscar caminos que lleven a resolver los problemas posibles en las relaciones mutuas está en la mesa de negociaciones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Representante de Checoslovaquia las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

El siguiente orador es el Representante de Mongolia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. DOLJINTSEREN (Mongolia) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: En primer término, quisiera expresarle, así como a los demás miembros del Consejo, nuestro agradecimiento por habernos concedido la oportunidad de hacer uso de la palabra con respecto a la cuestión que se está debatiendo actualmente. Del mismo modo, le felicitamos por haber asumido la responsabilidad de presidir el Consejo de Seguridad durante este mes y le deseamos pleno éxito en el cumplimiento del importante cometido que se le ha confiado.

La delegación mongola aprovecha también esta oportunidad para rendir homenaje al Representante Permanente de Madagascar, el Embajador Rabetafika, por la forma exitosa en que llevó a cabo las funciones de Presidente del Consejo durante el mes pasado.

En este momento el Consejo está debatiendo, nuevamente, una cuestión muy grave que afecta los intereses vitalmente importantes de un Estado soberano y también el destino de la paz y la seguridad internacionales. La comunidad mundial ha sido, una vez más, testigo de acciones de injerencia desembozada de las fuerzas imperialistas en los asuntos internos de un Estado soberano de Centroamérica: la Nicaragua no alineada.

La Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, mediante ardides y presión directa contra muchos de sus miembros por parte del propio Presidente estadounidense, decidió días pasados asignar 100 millones de dólares para seguir financiando, entrenando y armando a los bandidos somocistas que envían a Nicaragua para destruir su economía y para matar a miles de personas totalmente inocentes. Como se señaló en las intervenciones de los oradores preopinantes, tales acciones de los Estados Unidos para seguir alimentando y armando a los renegados somocistas han de llevar, inevitablemente, a una escalada de la situación conflictiva ya tensa que existe en Centroamérica, como resultado de la política de terrorismo de Estado de parte de las autoridades estadounidenses.

Al mismo tiempo, es otra manifestación de la política de neoglobalismo que aplica el Gobierno estadounidense con el fin de establecer su hegemonía en el mundo.

De esta manera, la reciente acción desvergonzada de los Estados Unidos por ampliar su burda injerencia en los asuntos internos de un Estado soberano de Centroamérica y para aumentar su agresión contra él representan un nuevo paso alarmante preñado de peligros muy graves para la causa de la paz y la tranquilidad en la región, y también fuera de ella.

Debemos señalar que junto con la decisión reciente de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos de seguir activando el uso de los renegados somocistas, conocemos también otros actos criminales del Gobierno estadounidense contra el pueblo nicaragüense. Ellos incluyen llevar a cabo frecuentes maniobras militares cerca de las fronteras de Nicaragua, el minado de las aguas territoriales de ese país, y el declarar un embargo económico contra él, así como otras medidas tomadas por los Estados Unidos para desestabilizar al Gobierno sandinista de Nicaragua, cuya conducta independiente disgusta al Gobierno de los Estados Unidos.

Es muy natural que estas acciones agresivas del actual Gobierno de los Estados Unidos sean justamente consideradas por la comunidad mundial como un desafío abierto a la comunidad internacional y como una violación desembozada de las normas y principios del derecho internacional y de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Un ejemplo de tal crítica justa de la política de los Estados Unidos puede encontrarse en la reciente decisión de la Corte Internacional de Justicia. Ella acusa a los Estados Unidos de llevar a cabo acciones criminales contra el pueblo nicaragüense.

También sabemos que la Asamblea General, en su cuatragésimo período de sesiones aprobó una resolución de condena de los actos agresivos de los Estados Unidos, en especial el embargo económico contra Nicaragua.

Todo lo que he dicho pone de relieve el hecho de que es precisamente la política agresiva de los Estados Unidos contra Nicaragua así como contra otros pueblos de Centroamérica, sea cual sea el pretexto, lo que constituye la fuente principal de las amenazas a la paz y la seguridad en esa región y también fuera de ella. También debemos señalar que la política agresiva de los Estados Unidos en América Central está vinculada directamente con su política global encaminada a fomentar o ejercer la tirantez internacional e imponer su voluntad y su dictado a los pueblos y países soberanos.

En base a su posición de principio la República de Mongolia condena energicamente este nuevo acto de los Estados Unidos y otros actos contra el pueblo nicaragüense, que constituyen una guerra no declarada del imperialismo norteamericano contra ese valiente país. También nos unimos a todas las otras delegaciones que piden que los Estados Unidos pongan término de inmediato a todos sus actos de agresión contra Nicaragua y que respeten totalmente su independencia, soberanía e integridad territorial. A este respecto, la República de Mongolia apoya el comunicado del Buró de Coordinación de los Países no Alineados que se emitió el 30 de octubre de este año, el cual condena la asignación de recursos a los mercenarios como una violación de la soberanía de Nicaragua, un país no alineado, así como de los principios y objetivos del Movimiento de los Países No Alineados y la Carta de las Naciones Unidas..

Mongolia hace presente nuevamente toda su solidaridad y apoyo a la justa lucha del Gobierno y del pueblo de Nicaragua, que defienden su libertad, independencia, soberanía y éxito revolucionario en su combate contra las violaciones del imperialismo norteamericano.

Apoyamos todos los esfuerzos que hace el Gobierno sandinista con el fin de lograr una solución pacífica de la situación en América Central. Mongolia estima que es necesario que el Consejo, en el desempeño de sus funciones y como principal órgano de las Naciones Unidas encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, adopte las medidas necesarias a fin de poner término a los actos de agresión de la Administración estadounidense contra Nicaragua y su independencia, soberanía e integridad territorial.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Mongolia las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

El siguiente orador en mi lista es el representante de Angola, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. de FIGUEIREDO (Angola) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo en primer lugar felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de julio. Permítaseme agradecer a usted y por su intermedio a los miembros del Consejo por permitir a mi delegación participar en este importantísimo debate. Nuestros vínculos con usted son de amistad y estamos seguros que con su idoneidad este Consejo encontrará los medios para que todos los países respeten las normas del derecho internacional.

Mi delegación se enteró con gran pena, frustración e ira de la más reciente maniobra del imperialismo norteamericano en América Central como región, y en Nicaragua, en particular. La comunidad internacional se siente ultrajada por este acto abierto de injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de un Estado soberano e independiente que se encuentra lejos de sus fronteras, que nunca ha tenido confrontación alguna con ese país, que siempre ha ofrecido negociar con él y que nunca ha adoptado acción alguna que en la forma más mínima afectara a los Estados Unidos. Con la ayuda potencial de 100 millones de dólares, los Estados Unidos esperan erróneamente desestabilizar al Gobierno legítimo y legalmente constituido de Managua e instalar allí un régimen títere para que haga lo que le digan, como fue el caso durante tantas décadas antes de que el pueblo nicaraguense expulsara a los títeres opresores y se liberara.

El apoyo y solidaridad de mi delegación al Gobierno y pueblo de Nicaragua son más vigorosos y profundos cuanto que el Gobierno y pueblo de Angola también se enfrentan a una amenaza imperialista análoga, cuando los Estados Unidos se inclinan por apoyar a un grupo de traidores y bandidos en un esfuerzo por desestabilizar al legítimo Gobierno de una Angola soberana e independiente, país que ni siquiera se encuentra en el mismo continente o en el mismo hemisferio que los Estados Unidos.

Los legisladores norteamericanos, que aprobaron los fondos que darán lugar al sacrificio de sangre inocente, por cierto no tienen conciencia de la situación reinante en Nicaragua y en Angola. Me parece difícil creer que, si estuvieran en posesión de los verdaderos hechos, habrían votado esos fondos para ayudar a los llamados contras, secuela de la ex guardia nacional somocista asesina.

Es una ironía que en el centésimo aniversario de la Dama de la Libertad, el Gobierno de los Estados Unidos haya creído conveniente negar la libertad e independencia a naciones para que elijan libremente sus propios gobiernos o se sientan seguras dentro de sus fronteras, sin la amenaza de la agresión imperialista pendiente sobre sus vidas diarias.

Mi delegación hace llegar su plena solidaridad y apoyo al Gobierno y pueblo de Nicaragua y está dispuesta a sostener toda iniciativa que condene este acto y garantice la seguridad del pueblo de Nicaragua en contra de la agresión imperialista o los actos apoyados por los imperialistas.

Frente a esta peligrosa acción de los Estados Unidos la comunidad internacional debe estrechar filas tras Nicaragua, el tercer mundo debe mostrar su apoyo unido, el Movimiento de los No Alineados debe emprender una vigorosa iniciativa y los países latinos deben también dar pleno apoyo a Nicaragua. Lo que algunos de nosotros tendemos a olvidar es que ninguno de nosotros, latinos, asiáticos, africanos o europeos estamos libres del peligro de las maniobras imperialistas. Nunca debemos olvidar que todos nosotros somos vulnerables a los designios imperialistas.

Por lo tanto nuestro único recurso es permanecer juntos contra esta amenaza común. Las bombas que pueden llover sobre los niños nicaragüenses como resultado de la ayuda de los Estados Unidos a los traidores nicaragüenses bien pueden llover sobre nuestros niños, si ello conviene a los deseos y política del imperialismo.

La lucha continúa. La victoria es segura.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Angola las amables palabras que dirigiera a la Presidencia.

El representante de los Estados Unidos ha solicitado la palabra en ejercicio de su derecho a contestar y se la concedo.

Sr. WALTERS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

No cumpliría con mi deber si no respondiera a diversas observaciones ofensivas e imprecisas que se hicieron esta mañana y esta tarde. Mi país no tiene que construir un muro para mantener a su pueblo oprimido dentro de sus fronteras. El problema de mi país es muy diferente y consiste en que millones de personas quisieran entrar en él.

Es para mí un verdadero honor ser denunciado por un país que mediante el terror y la represión ha expulsado al mar a dos millones de personas de su propio pueblo en botes desprotegidos.

Ha resultado interesantísimo ser aleccionado por representantes de países incapaces de poner a prueba las opiniones de sus propios pueblos. Tantos representantes que se dicen paladines de la democracia y la libertad y hablan en contra de la violencia y en nombre del pluralismo político serían más convincentes si pusieran en práctica estos principios en sus países en lugar de perpetrar la violencia contra sus propios pueblos. Bien harían en poner a prueba su devoción a la libertad comprometiéndose a celebrar elecciones auténticamente libres.

A este respecto, lo que escuchamos del representante de Ghana, para expresarnos en sus propias palabras, representa una ofuscación.

Algunos oradores han optado por citar artículos de la prensa libre norteamericana para apoyar su posición. Felizmente, la prensa norteamericana es libre de decir lo que quiera. Esto debe resultar difícil de comprender para muchos de aquellos que atacan a mi país. Sus prensas son libres únicamente para elogiar a sus gobiernos. Nos enorgullece que en nuestro país el pueblo esté en libertad de oponerse, sin temor, a nuestro Gobierno. Es un derecho que se le niega a los ciudadanos de muchos países que han denunciado a los Estados Unidos aquí. No existen "grupos públicos" en la Unión Soviética que manifiesten oposición a las políticas de su Gobierno.

El representante de Cuba habló mucho de nosotros y sólo quiero señalar que basta con leer las memorias publicadas recientemente por Armando Valladares, que pasó 25 años en una mazmorra cubana por sus creencias. Conviene recordar que más del 10% de la población de Cuba ha huido a mi país para escapar del terror y la represión de un régimen representado aquí por el representante de ese país. Nadie huye de mi país para escapar del terror y la represión.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua acusó ayer a mi Gobierno de no tener el "valor" de presentarse ante la Corte Internacional de Justicia para defender nuestro caso sobre la agresión sandinista contra Centroamérica. Esta desvergonzada tergiversación no puede pasarse por alto sin respuesta.

Mi país aprovechó su derecho de no presentarse ante la Corte porque la Corte no tenía ni tiene jurisdicción y porque no poseía ni posee la competencia para tratar de la crisis en Centroamérica. Las razones de ello fueron planteadas plenamente con anterioridad y no las repetiré ahora.

Tenemos pruebas de la agresión sandinista. Las pruebas son concluyentes y no dejan lugar a dudas. Ayer me referí al enorme conjunto de evidencias que figuran en documentos públicos. Esas evidencias han sido confirmadas por datos de inteligencia que, por motivos obvios, no pueden descubrirse. Los que las han visto en mi país - inclusive muchos en el Congreso que estaban en desacuerdo con nuestra política centroamericana - han quedado convencidos del hecho de que Nicaragua comete constantemente agresiones de gran envergadura.

Hablando del valor, ¿dónde está el valor en el pillaje de Nicaragua contra sus vecinos? ¿Dónde está el valor de su abuso de la Corte Internacional de Justicia con cínicos fines políticos? ¿Dónde está el valor de Nicaragua cuando miente obstinadamente al referirse a su responsabilidad en estos asuntos?

Se ha hablado muchísimo sobre lo que sucede en Centroamérica. Quizás haya llegado el momento de que comencemos a examinar algunas pruebas concretas. Se dice que Nicaragua se vio obligada a desarrollar sus fuerzas armadas en defensa de los llamados "contras". Quiero mostrar aquí un cuadro para que todos lo vean claramente. Como se ve, Nicaragua ya tenía en 1980 el ejército más grande de Centroamérica, mucho antes de que los mismos sandinistas pudieran aducir que los "contras" realizaban operaciones contra ellos. En ese momento Nicaragua contaba con una demostración abrumadora de buena voluntad de todas partes, inclusive de los Estados Unidos, y con asistencia considerable para su reconstrucción. Tenemos que preguntarnos cuánta de esa ayuda fue utilizada más bien para fomentar este poderío militar.

Obsérvese también que los primeros batallones de tanques soviéticos llegaron a Nicaragua a mediados de 1981, en una fecha anterior también al alzamiento de la resistencia democrática. El cuadro pone de manifiesto que por cinco años el

número de soldados nicaragüenses en servicio activo - por no hablar también de la superioridad de su equipo - se mantuvo bien por encima de cualquier otro Estado centroamericano por muy amplio margen. A menos que esté equivocado, Nicaragua cuenta con una población menor que casi todos los demás países de Centroamérica.

Se nos dice que el pueblo nicaragüense ha "elegido libremente" su forma de Gobierno y que, por lo tanto, la resistencia democrática sólo puede estar compuesta por mercenarios. ¿Es por esa elección libre y democrática que los sandinistas han creído necesario aumentar a más del cuádruple su espacio carcelario durante los últimos siete años? Como se ve en el gráfico que ahora mostramos, han aumentado el espacio carcelario de unos 20.000 metros cuadrados acerca de 100.000. No creo que construyan y amplíen estas prisiones porque deseen mejorar las condiciones de vida de los prisioneros, especialmente cuando una gran parte de Managua sigue en ruinas debido al terremoto de 1972. No, más bien se debe sencillamente a que no han podido colmar con más prisioneros las cárceles heredadas de Somoza.

Hemos escuchado que Nicaragua no tiene nada que ver con los rebeldes de El Salvador, que simpatiza con sus metas pero que es inocente de cualquier participación en sus actividades. Estoy mostrándoles ahora los documentos de embarque de un rifle M-16 norteamericano, enviado a Viet Nam en julio de 1968. Fue capturado por los norvietnamitas en abril de 1975 y enviado a Nicaragua entre 1980 y 1981. Entonces fue introducido de contrabando en El Salvador por los sandinistas y fue recuperado de los rebeldes salvadoreños el 27 de julio de 1984. Ese M-16 puede ser rastreado fácilmente y aquí están los datos: su embarque a Saigón, la fecha en que fue enviado y su número de serie, el 1125455. Ahora aparece en El Salvador. Eso es muy interesante. Ese mismo M-16 pueden verlo en el vestíbulo de la Misión de los Estados Unidos, así como también la mirilla de mortero vietnamita con las instrucciones en ese idioma grabadas en él. Fue fabricada a fines de 1970 y modificada para su empleo en armas fabricadas en los Estados Unidos. Esa mirilla de mortero fue capturada en El Salvador en mayo de 1984. Tenemos también municiones búlgaras para rifles, que de algún modo aparecieron en El Salvador como por una ruta misteriosa pero, en realidad, a través de Nicaragua.

La forma como llegan a El Salvador estos pertrechos quedó demostrada el pasado 7 de diciembre cuando un automóvil Lada de fabricación soviética se estrelló en Honduras cuando se encontraba en ruta desde Nicaragua hasta El Salvador.

Las fotografías que presento ahora muestran el equipo que estaba oculto en compartimentos audazmente contruidos en el automóvil, algunos de ellos en los neumáticos. Estas fotos muestran 7.000 cartuchos de municiones, 21 granadas, 86 cargas de demolición, 12 radios y 27,400 dólares de los EE.UU., así como 39 códigos preparados por computadoras para su empleo en las comunicaciones entre la FMLN y su sede en Nicaragua. Todo esto se encontraba en un pequeño automóvil. Gran parte de este material estaba envuelto en copias de Barricada, el periódico oficial del Frente Sandinista. Todo ello se encontraba sellado en compartimentos secretos, contruidos hábilmente para que fuera imposible encontrarlos sin desarmar el automóvil. El chófer, miembro del Partido Comunista de Costa Rica, confesó que el automóvil había sido preparado en Managua.

Parte del material encontrado en el Lada, incluida una de las granadas soviéticas y parte de las municiones, está disponible para ser examinado en la Misión de los Estados Unidos. Para suerte de El Salvador, ese material nunca fue recibido por las guerrillas a quienes estaba destinado.

Puedo recordar que los cuatro países involucrados en el envío de este material a las guerrillas salvadoreñas - Nicaragua, Viet Nam, la Unión Soviética y Bulgaria - se han alzado en estas sesiones para condenar la "agresión de los Estados Unidos". ¿Será que quieren desviar nuestra atención? Me he referido hoy apenas a una parte muy pequeña de la evidencia que demuestra la verdadera posición de Nicaragua en Centroamérica. Hay muchas más pruebas de su procedencia. Invito a los miembros del Consejo a que visiten la Misión de los Estados Unidos para que examinen la evidencia que he mencionado en mucho mayor detalle que el que puedo presentar en esta sala. Cuento también con un videocasete en el que diversos dirigentes guerrilleros salvadoreños explican su dependencia de las armas que les suministran los sandinistas y de otro apoyo semejante y en el que describen el material que les proporcionan.

Hemos presenciado cómo Nicaragua ha venido realizando una acumulación de equipos militares innecesaria y sin precedentes, ha reprimido a su propio pueblo y ha prestado asistencia concreta y letal a las guerrillas salvadoreñas después de todas las conversaciones que hemos escuchado acerca del respeto a los gobiernos legalmente constituidos. Por mucho que se hable nada cambiará. Además, se nos ha dicho "revolución sin fronteras".

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de Ghana ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Lo invito a que formule su declaración.

Sr. GBEHO (Ghana) (interpretación del inglés): Nunca pensé que llegaría el momento en que mi delegación ejercería su derecho a contestar a cualquier otro orador en el Consejo, especialmente a un miembro permanente. Sin embargo, todos los miembros del Consejo indudablemente habrán escuchado las palabras del Representante Permanente de los Estados Unidos - algunas de las cuales eran engañosas y tal vez un poco acaloradas - con respecto a mi intervención anterior. Yo haría mucho daño a la delegación de los Estados Unidos y a los demás miembros del Consejo si en un debate tan importante como éste no rectificara los hechos.

Permítaseme comenzar diciendo que estar en desacuerdo con la política de los Estados Unidos con respecto a Nicaragua no es un monopolio de mi delegación. Muchos otros miembros de este Consejo han expresado tal desacuerdo, incluso durante el presente debate. En realidad, muchas personas de gran reputación, e incluso académicos y organizaciones conocidas también han estado abiertamente en desacuerdo con la Administración de los Estados Unidos. Por consiguiente, nos sorprende que nuestra negativa a apoyar la violencia y las violaciones del derecho y el orden internacionales puedan causar tanta emoción y vituperación.

Deseo aprovechar esta oportunidad para aclarar la política exterior del Gobierno de Ghana, al que sirvo y del cual solamente recibo instrucciones.

Desde que alcanzamos la independencia, y bajo todos los gobiernos hasta la fecha, la política exterior de Ghana se ha basado en el concepto y la práctica de un neutralismo positivo. No damos un apoyo automático a ningún país o Potencia; siempre nos hemos reservado el derecho de pronunciarnos respecto de cada problema sobre la base de las pruebas existentes. Tal neutralismo tampoco es pasivo, sino que es más bien un esfuerzo activo por ayudar a encontrar soluciones a los problemas internacionales en beneficio de la humanidad toda.

Por consiguiente, nuestra posición sobre cualquier cuestión - ya sea el desarme, o el apartheid, o Nicaragua, o el Afganistán - siempre ha sido coherente. No bajamos la cabeza ni tratamos de complacer a un país envuelto en fechorías internacionales sólo por el hecho de que seamos amigos de ese país. Mi delegación no puede pretender ser omnisciente, pero tampoco aceptamos la implicación de que no sabemos lo que queremos. Si estamos equivocados pediremos disculpas y aprenderemos de aquellos que saben más que nosotros. Hasta ahora no creemos que nuestra negativa a aplaudir actos de agresión por parte de los Estados Unidos - actos que, después de todo, han sido rechazados por millones de ciudadanos norteamericanos y muchos Estados de América Latina - constituya una ofensa para nadie.

Se ha hecho referencia a que se ponga a prueba la democracia en los países del mundo. No me opongo a ello. Permítaseme solamente destacar que tal vez todo habría sido más fácil para países como el mío si no hubiésemos sido apartados constantemente de nuestros programas políticos y económicos por las iniciativas fraguadas desde fuera de nuestras fronteras por poderosos colegas internacionales. En todo caso, no aceptamos lecciones de aquellos a quienes tomó más de 300 años conceder los derechos más elementales a una considerable parte de su población.

Nuestra tarea aquí, en este Consejo, no consiste en cambiar insultos con ninguna delegación. Respetamos y admiramos a todos. Seremos amigos de aquellos que estén dispuestos a ser amigos nuestros, pero no nos dejaremos intimidar a fin de que mantengamos un silencio misterioso.

La Carta que ha otorgado a mi país y a mi delegación una soberanía no se la debemos a nadie, por lo que continuaremos defendiendo nuestra soberanía independientemente de quién esté en desacuerdo con nosotros. Hemos dicho lo que pensamos; seguiremos diciendo lo que creemos, y que los que nos escuchen saquen sus propias conclusiones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra la representante de Nicaragua para ejercer su derecho a contestar.

Sra. ASTORGA GADEA (Nicaragua): Una vez más en este Consejo de Seguridad el representante de los Estados Unidos ha querido presentar justificaciones de su política hacia Nicaragua. Desde 1981 los Estados Unidos han estado tratando de probar que Nicaragua es el factor de desestabilización en Centroamérica. Hasta ahora no se ha podido probar - y no se podrá probar porque no existe - la intervención de Nicaragua en los asuntos internos de ningún país en Centroamérica.

Hay una diferencia básica entre el Gobierno norteamericano y el Gobierno nicaragüense. Nosotros, país respetuoso de las leyes, llevamos el caso de Nicaragua contra los Estados Unidos a la Corte Internacional de Justicia. Allí presentamos las pruebas sobre la agresión de los Estados Unidos contra mi país y las diferentes violaciones del derecho internacional que los Estados Unidos en su relación con Nicaragua han violado.

Por otro lado, los Estados Unidos se convierten en el acusador, el juez y el verdugo y pretenden hacer justicia de acuerdo con sus propias características en contra de un país diciendo que está defendiendo Centroamérica de una intervención comunista a través de Nicaragua.

Voy a leer nuevamente el artículo 2 de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, donde se refleja su opinión en relación con el alegato de los Estados Unidos de que mi país agrade a otros países en Centroamérica y que eso, por lo tanto, es justificación para su política:

(continúa en inglés)

"Por doce votos contra tres rechaza la justificación de defensa propia colectiva que sostienen los Estados Unidos en conexión con las actividades militares y paramilitares dentro de Nicaragua y contra ella, que es el tema en este caso."

(continúa en español)

Por otro lado, en la sentencia y en los alegatos de la Corte, en la página 62, se hace referencia también a los alegatos de los Estados Unidos sobre intervención en los asuntos internos de El Salvador de parte de Nicaragua. Para eso tuvieron a la vista los jueces diferentes fotografías aéreas, "Revolution beyond our borders" - que es un documento del Departamento de Estado - y otra serie de documentos. Y en el párrafo 153 se dice lo siguiente:

(continúa en inglés)

"A pesar de todo esto, la Corte se considera capaz de concluir que aún queda por demostrar que toda ayuda a los insurgentes en El Salvador debe imputarse a las autoridades de Nicaragua."

(continúa en español)

Y en el 154:

(continúa en inglés)

"Los hechos que demuestran la realidad, actualidad y alcance de los actos del Gobierno nicaragüense en el apoyo material a la insurgencia en El Salvador han sido esbozados y se presentan en detalle en el apéndice de esta Opinión, párrafos 28 a 188. ¿Esos actos equivalen jurídicamente a un ataque armado de Nicaragua contra el Salvador? La Corte, en una decisión fundamental para este juicio, ha concluido que no."

(continúa en español)

No me voy a referir a las diferentes cuestiones que presentó el representante de los Estados Unidos. Simplemente voy a recordar al Gobierno de los Estados Unidos que la comunidad internacional tiene diferentes mecanismos para resolver controversias: el diálogo bilateral, la Corte Internacional de Justicia, el

Consejo de Seguridad y todas las otras instancias. Y que nunca está justificado hacer la guerra o declarar la guerra a un país, mucho menos en el caso particular de los Estados Unidos, que han llevado a cabo una guerra de agresión injusta e ilegal contra mi país a pesar de que tenían la obligación como Miembro de las Naciones Unidas y como miembro de este Consejo de Seguridad de ser respetuosos de las leyes. Invito una vez más al Gobierno de los Estados Unidos, a través de su representante, a reanudar el diálogo bilateral con mi país, a apoyar de una manera efectiva a Contadora; y si consideran que tienen pruebas sobre nuestra actuación, que las lleven a la Corte Internacional de Justicia o a cualquier otro organismo internacional competente al respecto.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que desea ejercer su derecho a contestar.

Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): La delegación soviética lamenta mucho que el representante de los Estados Unidos haya considerado apropiado hacer ataques calumniosos contra varios Estados Miembros de las Naciones Unidas en relación con el examen de la queja de Nicaragua ante el Consejo de Seguridad. Es claro que necesitaba estas mentiras y es evidente para todos que su objetivo es distraer la atención del Consejo de la escalada de la agresión de los Estados Unidos contra Nicaragua.

El representante de los Estados Unidos también consideró apropiado montar una especie de espectáculo de propaganda, contando evidentemente con el sensacionalismo. Pero ese truco tan barato no puede engañar al Consejo de Seguridad. Evidentemente, el representante de los Estados Unidos olvidó que no está hablando a la televisión de su país sino a uno de los órganos principales de las Naciones Unidas.

En cuanto al material exhibido por el representante de los Estados Unidos, se trata de cosas que han sido y son fabricadas por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) con sorprendente facilidad. Lo sabemos todos muy bien. Para asegurar un mayor sensacionalismo, los agentes de la CIA que prepararon este

material podrían envolver en el diario Pravda, algunos de esos artículos que presuntamente se encontraron en el automóvil Lada y no en el diario Barricada. No nos sorprendería lo más mínimo, ya que es bien sabido que la CIA lleva a cabo toda clase de actos de provocación y no se detiene ante nada en la difusión de mentiras y calumnias.

Es evidente que este camuflaje verbal del representante de los Estados Unidos está dirigido a esconder la política imperialista, la política neoglobalista encaminada a la represión y la esclavitud, y a socavar y reprimir a los movimientos de liberación nacional y a los regímenes que no son del agrado de los Estados Unidos.

No hace mucho los Estados Unidos describieron a Libia como una amenaza para su seguridad nacional y llevaron a cabo un ataque nocturno típico de bandidos contra ese país. Antes de ello, habían considerado que la situación en Granada era una amenaza a sus intereses nacionales y habían ocupado el país.

Ahora, la amenaza para su seguridad nacional procede de Nicaragua. Por lo tanto, están planeando nuevos actos de agresión contra ese país y por medios legislativos destinan fondos para equipar, entrenar y armar a mercenarios con cuya ayuda desean derrocar al Gobierno legítimo de ese país. Por más que trate, el representante de los Estados Unidos no podrá presentar como defensores devotos de la democracia a los degolladores somocistas, a los mercenarios y bandidos de Angola y Mozambique, ni tampoco a los cabecillas del apartheid o a los intervencionistas estadounidenses y sus parásitos en Granada.

El fundamento de la política de Washington es el desprecio total por las normas universalmente reconocidas del derecho internacional y la violación de la soberanía nacional de los Estados. Es una tentativa, históricamente condenada al fracaso, de despojar a los pueblos del derecho a conducir sus vidas de acuerdo a los dictados de su propia conciencia. Ninguna acrobacia verbal del representante de los Estados Unidos puede ocultar esta política.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No hay más oradores inscritos en la lista de esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar con la consideración del tema del orden del día se celebrará mañana, jueves 3 de julio de 1986, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.